



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se procede a publicar, en la página web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es> y en los tabloneros de anuncios del Acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 30 de septiembre de 2019 por el que se elevan a definitivas la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Sevilla, 2 de octubre 2019
EL JEFE DE SERVICIO GESTION PAS FUNCIONARIO
Fdo.: Leonardo Garrido Parish

Código Seguro De Verificación	q9mjFaLSrp+AheM3ObVmTw==		Fecha	02/10/2019
Firmado Por	LEONARDO GARRIDO PARISH			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q9mjFaLSrp+AheM3ObVmTw==		Página	1/1



ACUERDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN (OPCIÓN JURÍDICA) DE ESTA UNIVERSIDAD CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR EL QUE SE ELEVA A DEFINITIVA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO.

Transcurrido el plazo de reclamaciones establecidos en la Resolución de 18 de septiembre de 2019 sin que se haya presentado reclamación alguna, el Tribunal nombrado para juzgar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de fecha 15 de noviembre 2018, para cubrir dos plazas de la Escala Técnica de Gestión (Opción Jurídica) una plaza (Letrado 01) por el sistema de oposición y otra (Letrado 02) por el sistema de concurso-oposición de esta Universidad, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. Elevar a definitiva la relación de los dos aspirantes que han superado el proceso selectivo, que consta a continuación:

D^a Bárbara ALMAGRO ROMERO (sistema oposición) (letrado 01)

D. Manuel FABIAN MARTIN-ARROYO (sistema concurso-oposición) (letrado 02)

SEGUNDO. Este Acuerdo será sometido al Sr. Rector para su conformidad y se remitirá para su publicación al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, contándose a partir de ésta el plazo de veinte días naturales para la presentación de la documentación acreditativa, previo a su nombramiento como funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Opción Jurídica).

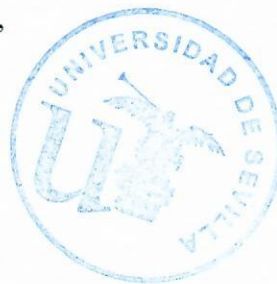
TERCERO. Este Tribunal declara expresamente que se han seguido en la tramitación del procedimiento todas y cada una de las bases de su convocatoria, así como cualquier otra norma directa o indirectamente relacionada con la misma, lo cual ha quedado acreditado en las actas que se han diligenciado al efecto.

Contra este Acuerdo no cabe recurso alguno por tratarse de una propuesta que se eleva a la autoridad superior para su conformidad, sin perjuicio de los que puedan interponerse por los interesados contra la Resolución que definitivamente ultime el proceso.

Sevilla, 30 de septiembre de 2019.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: María Isabel Bonachera Ledro



CONFORME CON LA PROPUESTA
Sevilla, 30 septiembre 2019

EL RECTOR,
Fdo. Miguel Ángel Castro Arroyo